COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

DIÁLOGOS TERRITORIALES POR LA RECONCILIACIÓN

AGENDAS TERRITORIALES DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA – ATRC

- Diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias-

Lote: 4

Municipio (focalización): Cartagena del Chairá

Agenda (microfocalización): vereda Diamante, Camicaya Alto y aledaños

Cartagena del Chairá, junio 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

1. CONTEXTO TERRITORIAL **8**

1.1 Dinámica territorial relacionada con presencia de actores armados y seguridad 17

1.2 Dinámica territorial en Cartagena del Chairá que impacta negativamente a la comunidad 21

1.3 Dinámica territorial en Cartagena del Chairá que impacta positivamente a la comunidad 24

1.4 Dinámica territorial en el territorio microfocalizado – veredas Diamante, Camicaya Alto y aledaños 29

2. ACTORES **32**

2.1 Gobernabilidad. 33

2.2 Administración municipal actual y su relacionamiento con el proceso de reincorporación y los/las firmantes de paz que residen en el municipio. 34

2.3 Percepción y relacionamiento de actores comunitarios con los/las firmantes de paz 35

2.4 Percepción y relacionamiento de los/as firmantes de paz con actores comunitarios 37

3. RELATO COLECTIVO DEL CONFLICTO **38**

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS **49**

Introducción

Este documento presenta el diagnóstico de afectaciones sociales y comunitarias resultado de la identificación de la historia colectiva del conflicto entre los actores comunitarios del municipio de Cartagena del Chairá y del territorio microfocalizado de las veredas Diamante, Camicaya Alto y aledañas; que permitirán definir la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, en adelante ATRC, en las siguientes sesiones de encuentros restaurativos.

En la construcción de la ATRC se realizaron dos etapas previas: a) Etapa 1. Despliegue territorial: implicó el mapeo de actores y la identificación de situaciones del contexto relacionado con las condiciones del conflicto y el relacionamiento de las comunidades con los firmantes de paz, así como los aspectos que pueden incidir en la construcción de la ATRC y para ello, se llevaron a cabo socializaciones con los actores del territorio; y b) Etapa 2. Construcción de condiciones: una vez se identificaron los actores claves, se desarrollaron pre-encuentros denominados ‘voces 360°’ para identificar las afectaciones sociales y comunitarias con relación a los/as firmantes de paz y situaciones del conflicto armado interno (pre encuentro 1) y propuestas de restauración (pre encuentro 2).

En la Etapa 3 conforme al Anexo Técnico se llevó a cabo la “construcción de un relato colectivo sobre la historia regional del conflicto. Este es el encuentro de todas las voces del territorio de manera que haya lugar a las distintas experiencias vividas en el conflicto armado, para validar y dignificar esas historias” (ARN, 2023, página 29).

Para ello, se planteó una metodología que fue aprobada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y en la cual, en primer lugar, de manera participativa, se eligieron delegados de cada actor que participaron en los pre-encuentros de

modo que asistieran a la sesión de la etapa 3 para construir el relato colectivo y en el caso del municipio de Cartagena del Chairá y del territorio microfocalizado de las veredas Diamante, Camicaya Alto y aledañas se tuvo la asistencia de los siguientes actores:

- Firmantes de Paz – Participación de Delegados de la Asociación de Productores y Comercializadores del Sector Agropecuario de Cartagena del Chairá (ASOCHAIRA) y firmantes de Paz que no pertenecen a ninguna Asociación.
- Mesa Municipal de Víctimas
- Junta de Vivienda Cataleya
- Junta de Acción Comunal vereda Camicaya Alto
- Junta de Acción Comunal vereda Diamante
- Instituciones Públicas: Alcaldía Municipal (delegados de Secretaría De Planeación, Unidad de Gestión Agropecuaria y Ambiental (UGAA), Oficina De Asuntos Comunitarios, la Gestora Social y Secretaria de Hacienda), Empresa Municipal de Servicios Públicos, Personería Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Parroquia San Pedro Claver.

Para este encuentro se aplicó la metodología del círculo restaurativo, el cual permite generar espacios de diálogo en los que cada persona proporciona sus visiones, percepciones y sentires sobre la convivencia; así como la identificación y comprensión de las necesidades y repercusiones sociales derivadas del conflicto.

Así mismo, en este encuentro, en una de las paredes del salón, se ubicaron en tarjetas/hojas tanto las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas de restauración de los pre-encuentros realizados en la etapa 2. Esto con el propósito que las personas visibilizaran los aportes de los diferentes actores e igualmente fueran identificando

vínculos, diferencias y generar conclusiones y de esta manera tener las voces de todos los actores y ponerlas en común (polifonía de voces) para la construcción del relato colectivo.

Una vez finalizado este ejercicio, se llevó a cabo una actividad denominada ‘café del mundo’ en el cual se ubicaron cuatro mesas y se tenía un/a relator/a y por subgrupos los/as participantes ‘viajaban/ se trasladaban’ a cada mesa para dar las respuestas a las siguientes preguntas:

Mesa 1: ¿Cuál es el principal aporte que hasta el momento tienes de la participación en este proyecto? ¿Cuál es el principal aporte que realiza hasta el momento en este proyecto de ATRC?

Mesa 2: ¿Qué elementos los unen en el relacionamiento comunitario? ¿Qué elementos les generan diferencias/discrepancias en el relacionamiento comunitario? ¿Qué mejoraría en la convivencia del territorio? ¿Qué necesitan para convivir pacíficamente?

Mesa 3: ¿Qué ha significado la implementación del Acuerdo de Paz para el territorio? ¿Qué ha significado la llegada al territorio de los y las firmantes de paz? ¿Cómo es el relacionamiento entre los firmantes de paz y la comunidad?

Mesa 4: ¿Cuáles son las condiciones que se deben generar desde las instituciones para fortalecer el tejido social? ¿Qué podría cambiar en usted para que se fortalezca el relacionamiento comunitario? ¿Cuáles son los compromisos que usted asumiría para lograr que la ATRC alcance el objetivo trazado?

De esta manera, en este encuentro se lograron insumos claves que permiten identificar las condiciones del territorio con relación a las afectaciones sociales y comunitarias, así como las propuestas con miras a la construcción de la ATRC.

Es importante tener en cuenta que este relato colectivo recoge información que se ha venido construyendo en las etapas 1 y 2 y por lo tanto el presente documento tiene los siguientes apartados:

1. Contexto territorial: se presenta un reporte expositivo (descriptivo) con los datos más relevantes los cuales permiten tener una comprensión del territorio en el cual se implementa la ATRC, incluyendo fuentes secundarias, así como información respecto a la participación de las víctimas en la microfocalización; los/las firmantes de paz (si están organizados, su relación con otros actores, etc.); la situación actual de la violencia y seguridad en la zona; así como las dinámicas sociales, económicas, políticas, ambientales y/o culturales que impactan negativamente y positivamente a la comunidad. Cabe anotar que algunos de estos aspectos ya se indagaron en el diagnóstico (dossier) de la etapa 1 y en este apartado se presentan de manera resumida y con reportes actualizados al 2024 (en caso de tener nueva información de alertas temprana, por ejemplo).
2. Actores: en este apartado se proporciona información sobre las dinámicas de relacionamiento entre los actores que participaron en la etapa 3 y que se encuentran el territorio microfocalizado, así como la situación de gobernabilidad en el territorio (relación Estado – Ciudadanía); la postura del gobierno local con respecto a la reincorporación; la percepción que tenían los actores comunitarios sobre los/las firmantes de paz antes del proceso y cómo es ahora (luego de la implementación de las Etapas 1 y 2 de la ATRC); así como la percepción y relación de los/las firmantes de paz con respecto a otros actores comunitarios antes del proceso y en la actualidad luego de los avances de la ATRC.

3. Relato colectivo del conflicto: se presenta una narración analítica de la información recopilada en el encuentro que permita identificar las situaciones y conflictividades entre los actores del territorio que inciden en su relacionamiento y convivencia; así como las afectaciones predominantes que emergieron, aquellas que son muy diferentes y aquellas que tienen particularidades; al igual que las propuestas restaurativas que se van a ir plasmando en la ATRC.

Este diagnóstico, está fundamentado en la participación de los actores sociales que decidieron asistir en los encuentros de la Etapa 3 de la ATRC proporcionando una visión integral de las principales problemáticas sociales y comunitarias que se han presentado en el municipio de Cartagena del Chairá y del territorio microfocalizado de las veredas Diamante, Camicaya Alto y aledañas, sentando las bases para la elaboración de estrategias y acciones concretas en la ATRC teniendo en cuenta que dicha Agenda es “un ejercicio de planeación para la reconciliación que buscan fortalecer el tejido social y generar condiciones de convivencia pacífica y democrática que contribuyan a prevenir la estigmatización de las personas firmantes de la paz” (ARN, 2023, página 4).

1. Contexto territorial

El municipio de Cartagena del Chairá se encuentra ubicado en la margen derecha del río Caguán, al suroriente del departamento del Caquetá. Carece de paisajes montañosos ya que todo su territorio se localiza sobre la altiplanicie amazónica, donde predominan paisajes de lomeríos y valles aluviales formados por los grandes ríos que surcan el municipio, por lo que su altura promedio es 234 msnm. (Gobernación del Caquetá. 2018)

La cabecera municipal se localiza en las coordenadas geográficas 01º21'00" de latitud norte y 74º50'24" de longitud oeste. Dista aproximadamente 117 km al sureste-este de Cartagena del Chairá, capital del departamento, y 725 km de la capital de la república. El municipio más cercano es El Paujil a 72 Km aproximadamente de su cabecera municipal. El municipio limita por el norte con los municipios de Puerto Rico, El Doncello y El Paujil; hacia el noreste con el municipio de San Vicente del Caguán; hacia el noroeste con el municipio de La Montañita y hacia el sur y sureste con el municipio de Solano. (Gobernación del Caquetá. 2018)

En el municipio de Cartagena del Chairá, las organizaciones comunitarias están representadas en las 155 juntas comunales de las veredas, las cuales están organizadas en 21 núcleos comunales; que para el caso de la zona micro focalizada para el desarrollo de las ATRC la vereda Diamante pertenece al núcleo 11, y vereda Camicaya Alto al núcleo 9 (Gobernación del Caquetá. 2018).

Esta forma organizativa por núcleo comunales, se da a raíz de los diálogos del proceso de paz del gobierno Pastrana, desde allí sale como propuesta del gobierno de Suiza apadrinar un municipio que tuviera un sistema político diferente a los demás, por lo que se

organizó por núcleos comunales como mecanismo de coordinación y trabajo sectorizando el territorio y también se crea un sistema político electoral diferente a los regulados en el país, haciendo unas elecciones primarias con la participación de los núcleos de los cuatro puntos cardinales de Cartagena del Chairá para la elección de los candidatos a las corporaciones de elección popular.



Zona microfocalizada: Fuente secretaria de Hacienda Municipal Cartagena del Chaira

La vereda Diamante y Camicaya Alto, se encuentran ubicadas a 15 minutos del casco urbano del municipio por vía carreteable y a 45 minutos por vía destapada respectivamente. las familias dependen en alto porcentaje de la ganadería con sus derivados de la leche, seguido de actividades agrícolas como el cultivo de yuca, plátano, maíz.

Por otro lado, se resalta que Cartagena del Chairá es un municipio cuya colonización se da como resultado de la violencia de los años 50 y de la crisis del modelo de llegada de colonos dirigida por el Estado en el piedemonte Caqueteño en los años 60 y 70 (Vásquez,

2013). Con la bonanza cocalera hubo una mayor afluencia de población dedicada a este cultivo:

> "Pueblos enteros aparecieron de la noche a la mañana y floreció una economía que, durante años, nutrió a la Orinoquía. Entre 1985 y 1993, en las zonas de colonización cocalera del Caquetá, la población creció a pasos agigantados: Cartagena del Chairá, 209 %; San José del Fragua, 154,2 %; Valparaíso, 228 %; Solano, 71 %; San Vicente del Caguán, 61 %; y Curillo, 54 %281" (Comisión de la verdad, 2022, página, 91).

En los 90, el Estado criminalizó al campesino cocalero, y estos respondieron a través de las multitudinarias marchas campesinas de 1996.

> "Es decir, las dinámicas del conflicto armado se imbricaron con la economía cocalera: de un lado, el Estado ensayó unas veces con la represión generalizada, ya sea a través de la fumigación o erradicación, y otras con los llamados planes de desarrollo alternativo; y de otro lado, la imbricación entre la economía cocalera y las FARC dieron viabilidad económica al crecimiento y expansión de la organización insurgente proyectada por la VIII Conferencias de 1993" (Vásquez, 2013 citado por Vásquez, 2013, página 160).

> "Tal imbricación entre lucha contrainsurgente y lucha antidrogas se profundizó desde finales de los años 90, cuando el Estado colombiano presionado los Estados Unidos decidió darle el mismo tratamiento al problema de los cultivos ilícitos y la lucha contrainsurgente, hecho que se concretó en el Plan Colombia y que a la postre sería uno de los principales factores de discordia de las frustradas negociaciones entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana" (Vásquez, Vargas, & Restrepo, 2011) (Vásquez, 2013) citados por Vásquez,2013, página 160)

> "Y además se había intensificado la disputa militar y económica con el paramilitarismo por la economía de la coca: las FARC comenzaron a restringir la venta de coca, entre otras razones para evitar que la coca llegara a manos paramilitares, que controlaban el mercado del sur de Caquetá y pagaban a mayor precio el kilo de PBC" (Verdad Abierta, 2011, citada por Vásquez, 2013, página 166).

> "Esto no solo era parte de una estrategia económica, sino que obedecía también a razones de seguridad y políticas, ya que el proceso de comercialización y producción de la cocaína era percibido como más proclive a la creación de bases sociales del paramilitarismo" (Vargas, 2003) (Puentes, 2006) (Richani, 2003) (Vásquez, Vargas, & Restrepo, 2011) citados por Vásquez, 2013, página 166).

La presencia de los paramilitares en la zona a inicios del 2000 afectó a la comunidad y los testimonios realizados para el Informe de La Comisión de la Verdad sugieren que en este periodo hubo una relación estrecha entre sectores de la Fuerza Pública en la Orinoquía y grupos paramilitares, que operaron en distintos niveles de connivencia, colaboración y coincidencia de intereses.

> "Entre el 23 y el 27 de abril de 2004, cerca de 3.000 personas vieron cómo el Ejército y la Policía

> antinarcóticos levantaban barricadas en el pueblo e instaban a la gente a irse por un inminente bombardeo. Después del desplazamiento masivo, en el pueblo se instaló la Brigada Móvil 22 del Ejército, avalada por un comodato649 que firmó Orlando Arteaga, alcalde de Cartagena del Chairá en el periodo 2008-2011.
> El comodato era por diez años y se renovó automáticamente en 2018, ignorando las peticiones de la comunidad de Peñas que pedía a la Alcaldía el cese del mismo.
> En una entrevista colectiva, personas desplazadas afirmaron que miembros del Ejército les decían: "nosotros llegamos mansitos, los que vienen atrás, vienen con la motosierra. […] Entonces, mis señores, ¿quién se queda en un pueblo donde no tenemos presencia del Estado y en ese instante llega el Ejército, que supuestamente es la presencia de ellos, y nos amenazan? No se queda ni el diablo" (Comisión de la verdad, 2022, página, 162).

En Cartagena del Chairá, se vivió el conflicto y uno de los casos fue la masacre que se registró el 1 de marzo de 1998 en la cual fueron asesinados 64 soldados, 19 resultaron heridos y 43 más fueron secuestrados en el ataque de la extinta guerrilla de las FARC en la quebrada El Billar, jurisdicción del municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá: "El Ejército Nacional afirmó que los miembros de la extinta guerrilla usaron armas no convencionales y prohibidas por el derecho internacional humanitario, como cilindros bomba, contra los 150 militares que se encontraban realizando patrullajes cerca a la Quebrada El Billar" (Caracol.com.co.2023).

Durante el conflicto, las extintas FARC – EP llevaron a cabo varios hechos como el secuestro del ciudadano Jhon Jairo Cantillo, el asesinato del concejal Aníbal Núñez y dos candidatos de la alcaldía del municipio de Cartagena del Chairá (Fabio de Jesús Cárdenas y Gratiniano Murcia) y el periodista Enrique Gutiérrez durante una toma guerrillera de las FARC -EP a Cartagena del Chairá (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Por ello, en el Acuerdo de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC -EP, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, se creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR, para conocer la verdad de lo ocurrido en

el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad. El SIVJRNR está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

En el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz, en adelante JEP, se está adelantando el **macrocaso**[1] **N° 10** por parte de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) en el Auto SRVR No. 102 de 2022 "avoco el conocimiento del Caso No. 10 "Crímenes no amnistiables cometidos por miembros de las extintas FARC - EP por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano" (jurinfo.jep.gov.co, 2022, página 1).

Posteriormente en el Auto MGM-10 No. 10 de 2023 de la SRVR frente al macrocaso 10, explica que:

> "En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, procede a trasladar los informes en los que se mencionan hechos objeto de la investigación del Caso No. 10, atribuibles al Comando Conjunto Central, el Bloque Oriental y el Bloque Sur de las antiguas FARC-EP. Se ponen a disposición de los y las comparecientes y sus equipos de defensa, con el fin de que puedan conocer los

[1] "Los macrocasos agrupan las agresiones más graves del conflicto armado colombiano. Acumula información de hechos similares para satisfacer de la mejor manera posible el derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas. Entre los objetivos de un macro caso se encuentran: 1) Identificar y esclarecer los patrones de acción criminal, 2) Determinar las sanciones que recibirán los máximos responsables de estos crímenes y 3) Cómo serán reparadas las víctimas. Los macrocasos tienen diferentes etapas, primero, la recepción de informes de organizaciones de víctimas y de entidades del Estado. En segundo lugar, llamado a rendir versiones voluntarias a aquellos que estén relacionados en los informes como presuntos responsables o ejecutores de los hechos, con el fin de que puedan aportar verdad. En tercer lugar, la posibilidad de que los representantes de víctimas y el Ministerio público presenten observaciones, comentarios y cuestionamientos a los aportes de verdad de los comparecientes. En cuarto lugar. La posibilidad de escuchar en audiencia oral a las víctimas para que estas puedan expresarse libremente sobre los aportes de verdad u otro asunto que consideren pertinentes. En quinto lugar, el escrito de determinación de hechos y conductas donde se determinan los hechos contrastados por la sala y se llama a los responsables a reconocer responsabilidad. En sexto lugar, audiencia pública de reconocimiento de verdad y responsabilidad y el séptimo lugar, la resolución de conclusiones". Video – Jairo Acosta Aristizábal. Procurador delegado con funciones de coordinación de intervención ante la JEP. (Procuraduría General de la Nación. En https://web.facebook.com/PGNCOL/videos/sabe-qu%C3%A9-es-un-macrocaso-en-la-jep-%EF%B8%8F/360077529231310/?_rdc=1&_rdr. Consultada el 2 de mayo de 2024.

hechos por los que serán llamados a rendir versión voluntaria a partir del segundo semestre del año en curso (JEP.gov.co, 2023a, página 1).

Para priorizar este macrocaso, la SRVR agrupó los hechos y conductas presentados por organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado que no son objeto de investigación en otros macrocasos, que en el Auto MGM-10 No. 10 de 2023, se enuncian situaciones ocurridas en Cartagena del Chairá, en los siguientes informes[2]:

- Por nuestra dignidad alzamos la voz – informe. Delitos contra la libertad, integridad y formación sexual en el desarrollo del conflicto armado colombiano.
- Informe sobre desplazamiento, desaparición forzada y otros delitos. ASODESPECOL - Asociación de Desplazados de Peñas Coloradas.
- En la puerta de oro de la Amazonia, una lucha de las víctimas por alcanzar sus sueños afectados por la violencia – Organización Verdad, principio de paz.
- Hechos sufridos por las víctimas - Asociación de Víctimas por la Paz en mi región.
- De las voces en el silencio al renacer. Informe de violencia sexual a mujeres en el departamento de Caquetá, en el marco del conflicto social y armado colombiano.
- La importancia de un beso: hipervigilancia y persecución contra personas LGBT caqueteñas durante el conflicto armado colombiano – Colombia Diversa.
- Informe para dar a conocer los hechos que han sufrido las víctimas, en el Departamento del Caquetá, en busca de la no repetición de los hechos y una reparación justa.
- 58 años al servicio de la nación, 69 años en el olvido de las víctimas del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), graves violaciones de DIH y DDHH,

[2] Se aclara que en estos informes no hay alusión al territorio microfocalizado de las veredas Diamante y Camicaya Alto

estigmatización, no reparación y olvido a funcionarios del DAS – Jaime Bohórquez Lozano.

- Aporte a la verdad: Contexto de la Fuerza Pública para la memoria histórica - Ministerio de
- Defensa y Universidad Sergio Arboleda.
- Informe Muertes grupales y selectivas cometidas por las FARC-EP – Fiscalía General de la Nación.
- Retención y ocultamiento permanente de personas por parte de las FARC-EP - Fiscalía General de la Nación.
- Violencia basada en género cometida por las FARC-EP – Fiscalía General de la Nación.
- Cuerpos perseguidos, territorios en guerra. Crímenes por prejuicios contra personas LGBT en el conflicto armado colombiano - Corporación Caribe Afirmativo.
- La devastación de un pueblo: métodos y medios de guerra ilícitos empleados por las FARC – Ejército Nacional.
- Informe Catarsis – Fundación Colombia Herida.

A partir de los informes, la SRVR estableció, preliminarmente, que en este macrocaso respondieron a los siguientes patrones de violencia:

> "i) Crímenes no amnistiables cometidos en el contexto del control social y territorial ejercido por la antigua guerrilla (por ejemplo, asesinatos de civiles por sospecha de simpatizar o colaborar con el enemigo, o por desobedecer a la guerrilla)
> ii) Crímenes no amnistiables cometidos en desarrollo de las hostilidades (por ejemplo, dirigir ataques contra la población civil, lanzar ataques indiscriminados y atacar personas puestas fuera de combate en las tomas guerrilleras).
> iii) Crímenes no amnistiables cometidos por redes urbanas (como, por ejemplo, asesinatos selectivos de civiles, actos de terrorismo, entre otros).

> La Sala finalmente sustentó que los criterios de priorización relativos a la gravedad y representatividad de los hechos, la magnitud de la victimización, la condición de vulnerabilidad de las víctimas y la representatividad de los presuntos responsables se encontraban satisfechos y que, en ese sentido, su apertura se encontraba justificada" (JEP.gov.co, 2023a, página 2).

Al revisar el informe de gestión de la JEP del 2023 con relación al macrocaso 10 que investiga crímenes no amnistiables cometidos por las extintas FARC – EP en el marco del conflicto armado colombiano a corte del 31 de diciembre de 2023 han analizado 169.400 casos en el país (JEP.gov.co, 2023b).

Otro **macrocaso** que se está adelantando por parte de la de la JEP en Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR) en el Auto 002 del 4 de julio del 2018 "Avocar conocimiento del Caso No. 001, a partir del Informe No. 2 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado "Retención ilegal de personas por parte de las Farc-EP" (JEP.gov.co, 2018, página 1).

En el Anexo del Auto de la SRVR – 019 del 26 de enero de 2021 se tienen testimonios de las víctimas acreditadas por la JEP ante la Retención Ilegal de Personas por parte de las FARC – EP y allí se reportan los casos que se presentaron en Cartagena del Chairá[3] (JEP.gov.co, 2021).

En el Auto 027 de 2022, referido en el Auto SRVR 102 de 2022, se estableció que los miembros del antiguo Secretariado de las extintas FARC- EP reconocieran, en audiencia pública, los crímenes graves cometidos en el conflicto armado relacionado con los secuestros (JEP.gov.co, 2022).

[3] Este anexo es un documento que presenta testimonios relacionados con el secuestro de personas en el municipio de Cartagena del Chairá. Para ampliar información consultar en https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/20/Anexo_Auto_SRVR-019_26-enero-2021.pdf. Es importante anotar que con relación al microterritorio de las veredas Diamante y Camicaya Alto no hay alusión al territorio.

En el Auto 012 SRVR del 22 de marzo de 2024, la Sala de Reconocimiento de Verdad decretó la realización de una audiencia pública de reconocimiento de los antiguos miembros del Comando Conjunto Central de las FARC-EP en Ibagué, la cual se realizó el viernes 20 de abril (JEP.gov.co, 2024).

En el informe de la JEP del 2023, el seguimiento de este macrocaso reporta la siguiente información



La información descrita con anterioridad indica que el municipio de Cartagena del Chairá ha sido afectado por el conflicto armado y las comunidades buscan que se adelanten acciones para conocer la verdad, que haya justicia, que no se repitan situaciones que ha dejado dolores ya que se desea la construcción de una paz estable y duradera y la reconstrucción del tejido social, así como la prevención de la estigmatización hacia los/as firmantes de paz, propósitos de la ATRC.

A continuación, se describen las dinámicas actuales en el municipio de Cartagena del Chairá, lo cual permite comprender el contexto en el cual se va a implementar la ATRC, en

términos de seguridad, así como otros aspectos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de las acciones previstas en la Agenda.

1.1 Dinámica territorial relacionada con presencia de actores armados y seguridad

En cuanto a la dinámica actual de las violencias en el territorio (con relación a quiénes hacen presencia y control) La vereda Camicaya Alto, vereda Diamante, y aledaños ha sido escenario de confrontaciones donde han operado grupos al margen de la ley, como se describió en el contexto territorial, donde hizo presencia las antiguas FARC-EP y los paramilitares.

En la dinámica actual, según la Alerta 011–22 emitida por la Defensoría del Pueblo para mayo de 2022, uno de los grupos ilegales armados que se autodenomina Comando de Frontera de las disidencias de las FARC hace presencia en la población rural de las veredas Cristales, Macarena, Doce de Octubre, La Ceiba y Dos Quebradas del municipio de Cartagena del Chairá.

El escenario de riesgo es inminente en el corredor que comunica a los municipios de La Montañita, El Paujil, Cartagena del Chairá y Solano, el cual se caracteriza por la incursión del grupo armado ilegal autodenominado Comandos de la Frontera, quien, con interés de tomar el control sobre el territorio, particularmente de capitalizar el circuito económico asociado a la producción, venta y comercialización de la pasta base de coca, ha desplegado un repertorio de violencia en contra de la población civil, y de manera diferenciada respecto de quienes considera adeptos a la Estructura 62 Miller Perdomo o de aquellos que desconocen los códigos de conducta impuestos (Defensoría del Pueblo, 2022,

página 6).

A las amenazas y los ataques contra la vida e integridad personal en contra de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y líderes comunitarios, se suman las restricciones impuestas por el autodenominado Comandos de la Frontera para ejercer el derecho a reunión, con grave afectación a la autonomía de las comunidades y sus formas organizativas. Es importante resaltar que, el riesgo advertido se expresa con mayor gravedad sobre procesos organizativos que son calificados de "izquierda" en el contexto territorial del Caquetá, como es el caso de los "Núcleos Comunales", hecho que repercute en otros colectivos que promueven la exigibilidad de derechos y/o el complimiento de lo pactado en los Acuerdos de Paz (Defensoría del Pueblo, 2022, página 9).

> "En línea con lo anterior, se encuentran en especial situación de riesgo: i) líderes y lideresas comunales, comunitarios, sociales y campesinos, incluyendo organizaciones y colectivos de base; ii) población socialmente estigmatizada; iii) personas en proceso de reincorporación y sus familias, particularmente quienes se han ubicado de manera dispersa en la zona sur del municipio de La Montañita y en las veredas ya señaladas de Paujil, Cartagena del Chairá y Solano; iv) población campesina, v) niños, niñas y adolescentes (NNA), vi) Mujeres, especialmente familiares de víctimas o de posibles "blancos de ataque" por parte de los actores armados ilegales" (Defensoría del Pueblo, 2022, página 3).

Como se explicó con anterioridad, las veredas referidas en esta Alerta Temprana que corresponden al municipio de Cartagena del Chairá son Cristales, Macarena, Doce de Octubre, La Ceiba y Dos Quebradas

Entre las recomendaciones que emite la Alerta Temprana 011 de 2022, se destaca:

> A la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), con el acompañamiento de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y en coordinación con la Gobernación del Caquetá y las Alcaldías de La Montañita, Paujil, Solano y Cartagena del Chairá, priorizar e implementar medidas de prevención de riesgos por estigmatización respecto de las personas en proceso de reincorporación y sus familias (Defensoría del Pueblo, 2022, página 3).

La situación de la presencia de grupos armados ilegales ha sido denunciada por las comunidades de la zona rural de Cartagena de Chairá, en Caquetá, quienes denunciaron que, en diferentes ocasiones un grupo de personas armadas que se identifican como “Los de Sinaloa”, estarían reclutando niños, niñas y adolescentes en las veredas del municipio. Según la denuncia hecha por la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá (COORDOSAC), la situación se empezó a presentar el 22 de agosto/2022, cuando un grupo de aproximadamente 10 personas llegaron hasta el caño “Las Ilusiones”, donde se encontraban varios niños, niñas y adolescentes, para ofrecerles dinero, vehículos e incluso, con actos violentos, insisten en reclutarlos. (El Espectador, 2022).

En el año 2023, al parecer un grupo armado estaba exigiendo un carné para transitar libremente en Cartagena del Chairá y el alcalde saliente manifestó que a los habitantes les cobraban multas si no lo llevaban (pares.com.co, 2023).

La disidencia de las antiguas FARC autodenominada como Estado Mayor Central (EMC) en el año 2023 hostigaron a la población civil y el alcalde Edilberto Molina tuvo que ejercer su cargo desde Florencia.

> “El EMC es uno de los grupos armados más grandes en el país liderado, en su mayoría, por mandos medios de la extinta guerrilla que no se acogieron al Acuerdo de Paz con las FARC de 2016. Se cree que tiene cerca de 3.200 personas en armas y un número indeterminado de milicianos, distribuidos en 23 frentes que operan en 16 departamentos del país. Esta disidencia nació cuando Gentil Duarte e Iván Mordisco decidieron no firmar el Acuerdo de Paz en La Habana y seguir en la guerra, y actualmente adelanta conversaciones de paz con el Gobierno de Gustavo Petro.
> La ola de violencia se inició el pasado 3 de mayo. Ese día, según le reveló a este diario un empleado de la compañía de telecomunicaciones Claro que pidió anonimato, “personas uniformadas identificadas con las filas del frente Rodrigo Cadete de las disidencias dañaron 24 de las antenas con las que el pueblo se comunica. Antes de hacerlo, llamaron al alcalde para decirle que iban a hacer eso porque la compañía no quiso pagarles una ‘cuota de administración’ para que la señal siguiera entrando a Cartagena” (elespectador.com,2023, página 1).

La situación en el Caquetá y otros lugares afectados por estos grupos armados requiere la intervención del Estado para restablecer el orden y garantizar la seguridad de la población. Es necesario implementar estrategias efectivas para combatir la presencia y las acciones de estas disidencias, así como brindar protección a los líderes locales y promover la participación ciudadana en la construcción de un entorno seguro y pacífico.

En cuanto a la situación de seguridad en el territorio: se ha visibilizado en las Alerta Temprana 011 del 2022 de la Defensoría del Pueblo Nivel de riesgo: medio, debido a que con la firma del Acuerdo de Paz algunos lugares (veredas) hacían presencia de manera constante las antiguas FARC-EP y con la firma del abandonaron esta zona, abriendo posibilidades de que llegaran nuevos grupos armados.

Esto se ha evidenciado ya que entre el 2022 y 2023 el llamado frente Rodrigo Cadete instaló vallas en el casco urbano del municipio de Cartagena del Chairá con mensajes como: "Te invitamos a unirte a nuestras filas guerrilleras" (INFOBAE, 2023a, página 1).

El 12 de agosto de 2023, la vía entre el municipio y El Paujil estuvo cerrada porque fueron colocados cilindros bomba en el kilómetro 28 ~~ha estado cerrada varias veces, ampliar el motivo de cierre~~ hecho que se le atribuye al frente 'Rodrigo Cadete' de las disidencias de 'Iván Mordisco'. El alcalde de Cartagena del Chairá Edilberto Molina, alcalde, manifestó que: "Se presentó una alteración al orden público, al parecer, colocaron unos artefactos explosivos, al parecer, unos cilindros, y estamos a la espera que la unidad de explosivos verifique para que nuevamente se habilite el tránsito por ese eje vial", dijo el mandatario local (INFOBAE, 2023b)

Otros cierres de la vía se dieron por cuenta de los retenes ilegales montados por las disidencias de 'Iván Mordico' ya que, a comienzos del mes de agosto de 2023, se registraron dos retenes ilegales en el mismo lugar en donde fueron puestos los cilindros. "Dos días salieron sobre la vía, pegaban stickers alusivos a los grupos al margen de la ley, estaban haciendo presencia en la zona", informó el alcalde. Como parte de los retenes ilegales, hombres fuertemente armados hacen patrullajes en las vías pidiendo documentos y entregando panfletos a los conductores. Además, el municipio ha sido fuertemente vandalizado por las disidencias que apagaron las antenas de comunicación (Infobae, 2023b, página 1)

1.2 Dinámica territorial en Cartagena del Chairá que impacta negativamente a la comunidad

Respecto a las dinámicas que impactan negativamente a la comunidad, se identifican las siguientes:

Dinámica social

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, Cartagena del Chairá tiene un nivel muy alto de necesidad de priorización, debido al número de víctimas de desplazamiento forzado que no han superado su situación de vulnerabilidad. De acuerdo con la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, Cartagena del Chairá, Curillo, Puerto Rico y Solita presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas (DNP, 2023)

Otra problemática social que enfrenta la comunidad se relaciona con el uso y la tenencia de la tierra ya que la mayoría de los labriegos carecen de títulos de propiedad, no se ha dado los procesos de formalización de la tenencia de la tierra y ante el asedio de intereses privados avanza la deforestación. Ante esta situación, los/as campesinos de Cartagena del Chairá proponen alternativas y desean permanecer en sus fincas conservando los bosques, siempre y cuando encuentren soluciones (ambienteysociedad.org.co, 2022a).

Dinámica económica

Cartagena del Chairá registra una alta incidencia de pobreza multidimensional y desnutrición infantil (jeyteinforma.com.co. 2024). La pobreza en este municipio obedece:

> "al reducido dinamismo de la economía, basada principalmente en el sector primario y desarrollo de actividades como agricultura, ganadería, pesca y minería. Esta situación reduce las oportunidades de empleo formal y podría incrementar el desarrollo de economías ilícitas.
> La falta de inversión tanto del Estado como de la industria privada como consecuencia de la situación de seguridad y del conflicto, ha contribuido significativamente en la pobreza, aumento de la mano de obra no calificada mal remunerada y altas tasas de desempleo. En consecuencia, históricamente algunas comunidades han optado por la siembra de cultivos ilícitos para acceder a servicios básicos y llevar una vida digna" (ICBF, 2019, página 19).

De acuerdo con el Censo Nacional DANE 2018 la incidencia de la Pobreza Multidimensional en el municipio de Cartagena del Chairá es de 63,30; presentando problemáticas como el trabajo informal, sin acceso a fuente de agua mejorada y rezago escolar (Ficha PDET, 2024).

Dinámica política

En el año 2023, Cartagena del Chairá sufrió una situación de orden público bastante crítica, como lo informó el alcalde de ese periodo Edilberto Molina quien expresó su preocupación por la aparición en varios punto del municipio de pancartas invitando al reclutamiento "en las vallas se pueden observar las imágenes del Mono Jojoy, Manuel

Marulanda y Gentil Duarte, líderes de las disidencias de las FARC, junto con un mensaje que generó inquietud y preocupación: “Desde 1964 hemos forjado un sendero para establecer un nuevo modelo de poder. Te invitamos a unirte a nuestras filas guerrilleras” (El Nuevo Siglo, 2023).

El alcalde saliente, Edilberto Molina, alertó en el 2023 sobre la falta de comunicación en el 80% del municipio, se dio a conocer que existían 24 puntos críticos y 7 antenas estaban apagadas. Como resultado, la comunidad no contó con señal de internet ni de telefonía. Es importante mencionar que el ministro de las TIC, Mauricio Lizcano, se pronunció al respecto y describió como preocupante los hechos que se estaban presentando en el municipio de Cartagena del Chairá e informó a la comunidad, que se estaban tomando las medidas para darle tranquilidad a las empresas de comunicaciones. (El Nuevo Siglo, 2023)

Dinámica Ambiental

En la Amazonía colombiana, entre noviembre y febrero de cada año, los niveles de tumba y quema de árboles se agudizan porque en esos meses disminuyen las lluvias. Rastros de esa práctica se observan en los entornos de la vía que une a los municipios de El Paujil y Cartagena del Chairá, en Caquetá (ambienteysociedad.org.co, 2022b).

En Cartagena del Chairá hay tres grupos relacionados con prácticas deforestadoras: campesinos pobres que talan dos o tres hectáreas al año para cultivar alimentos y mantener unas cuantas vacas; terratenientes que contratan campesinos empobrecidos para que tumben grandes extensiones de bosques y les administren su ganado; y campesinos con tierra que se asocian con ganaderos para consolidar la explotación bovina y por ambición amplían sus pastizales en detrimento de la jungla (desdeabajo, 2022)

"El campesino no es el gran deforestador. Por encima de las normas de convivencia que tenemos nosotros, llegan personas con enfoque de terratenientes. Esas personas tumban 100, 200, 300 hectáreas, cuando el campesino no está capacitado para hacer eso", asegura un líder campesino de Cartagena del Chairá que prefiere mantener su nombre en reserva por razones de seguridad. (desdeabajo, 2022, página 1).

Dinámica cultural

Se requiere que las autoridades del municipio de Cartagena del Chairá impulsen actividades que puedan armonizarse con las características culturales de la región ya que es importante generar acciones orientadas a la pervivencia de las comunidades indígenas que residen en el territorio. Un ejemplo de ello se relaciona con una de las áreas protegidas del Parque Nacional Natural Serranía del Chiribiquete, que corresponde al municipio, en el cual, en el marco del Ordenamiento Territorial 2020 – 2030, se plantea la necesidad y urgencia de proteger pueblos indígenas como los Huitoto, Carib y Arawak para que permitan el respeto por sus tradiciones culturales, saberes y conocimientos ancestrales en dichas áreas protegidas (Minambiente, s.f).

1.3 Dinámica territorial en Cartagena del Chairá que impacta positivamente a la comunidad

Respecto a las dinámicas que impactan <u>positivamente</u> a la comunidad, se identifican las siguientes:

Dinámica social

Es importante anotar que los algunos firmantes de paz están agremiados en la forma

organizativa ASOCHAIRA (Asociación de Productores y Comercializadores del Sector Agropecuario de Cartagena del Chairá), la cual está apoyada por ARN con fortalecimiento a de proyectos en ganadería y comercialización, así mismo ASOCHAIRA tiene postulado ante la Agencia Nacional de Tierras dos predios con la posibilidad de compra de tierra para ser entregados en forma asociativa.

En el municipio de Cartagena del Chaira, habitan entre 70 a 80 firmantes de paz, de forma dispersa, algunos realizan actividades agropecuarias, otras actividades comerciales en el área urbana del municipio.

Dinámica económica

En Cartagena del Chaira se han venido desarrollando acciones para favorecer el desarrollo económico, como es el caso de la protección del bosque con el apoyo de la comunidad, el cual cuenta con el financiamiento de la Iniciativa Internacional de Clima y Bosque de Noruega (NICFI) y el programa Amazonia Mía. “Buscamos que las familias campesinas entiendan que se pueden generar beneficios económicos manteniendo el bosque en pie y que el uso sostenible es una forma de conservación”, dijo Emilio Rodríguez, coordinador de Medios de Vida Sostenible de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS, página 1).

Para el experto, el espíritu de la forestería comunitaria es que las comunidades descubran que hay otros sistemas de producción diferentes a los que han trabajado durante décadas en la selva amazónica, es decir hacer un aprovechamiento sostenible de los bosques. “Es un tema de transformación cultural que no se da de la noche a la mañana, ya que un colono no puede dejar de ser ganadero para vivir de los productos no maderables del bosque. El ideal es trabajar con la gente en explorar nuevos medios de vida con el bosque en pie”.

(FCDS, 2023, página 1).

En el municipio también se encuentra el proyecto «huellas juveniles», liderado por la Corporación Manigua en Cartagena del Chairá y financiado por el Programa Jóvenes Resilientes de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y ACDI/VOCA, completa la meta del Fortalecimiento de 8 emprendimientos juveniles individuales y colectivos:

- Delicias de todito / Comidas rápidas
- Spa de uñas
- Tienda Artesanal
- Comercializadora de Plátano
- Papelería Ideas Click
- Ceba de pollos para la comercialización
- Tienda a granel la bendición, abarrotes con propuesta de distribución físico y virtual
- Confitería, detalles y algo mas

Con la entrega de estos capitales semillas se aporta a transformar la motivación de los jóvenes en realidad. Son sueños que se han materializado y que les han permitido construir o fortalecer sus proyectos de vida. La innovación y la creatividad, ligados a posibilidades de generación de ingresos, representan un factor único y una posibilidad de avanzar en pro del desarrollo humano sostenible que, partiendo desde y para los jóvenes, garantiza las condiciones de vida digna y convivencia pacífica. (Corporación Manigua, 2023).

Dinámica política

El alcalde electo del municipio de Cartagena del Chairá, Darwin Flórez, está

comprometido en que la ciudadanía vuelva a confiar en las instituciones públicas (Radionacional.co. 2024).

Así mismo, se destaca que la sociedad civil ha desarrollado propuestas para atender las necesidades de la comunidad como la Corporación Manigua (CIPOMANIGUA), que está integrada por siete mujeres y dos hombres con distintas profesiones y que iniciaron sus labores con un proyecto de Diakonie para atender el tema del desplazamiento forzado y desde el 2001 decidieron organizarse para crear la corporación (Rutasdelconflicto.com, 2024).

Corpomanigua busca:

> "Alianzas con colectivos y asociaciones de mujeres para trabajar en cultivos urbanos, en aprender sobre las violencias basadas en género, en la construcción de paz y en la implementación del Acuerdo de Paz. Hemos llegado donde el Estado no ha podido y no ha querido llegar. Lo hacemos porque las comunidades nos respaldan, porque llegamos a aportar y a cooperar con familias que habitan el territorio. Para llevar los procesos y proyectos a las comunidades ha sido clave pensarse, no solo en las líneas de trabajo de soberanía alimentaria y equidad de género, sino en la comunicación como un eje transversal de la organización. "Empezamos un proyecto con OXFAM, en el que es esencial diseñar planes estratégicos para poder hacer una mayor incidencia en distintos escenarios para seguir transformando el territorio"" (Rutasdelconflicto.com, 2024, página 1).

Dinámica ambiental

Para la protección del medio ambiente, se llevó a cabo la Mesa de Concertación Campesina de 2021 en la cual con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Corpoamazonia, se propuso el Plan Artemisa, buscando ser un modelo a nivel nacional para frenar la deforestación, y que paren los atropellos del Estado quienes han enviado a la cárcel a los campesinos y colocándolos en una lista de red de deforestadores.

> "El campesino quiere permanecer en el territorio, no quieren engrosar la fila de desplazados, no quieren ir a las ciudades, el principal objetivo de la mesa es que la comunidad, los campesinos puedan permanecer en el territorio desarrollando sus actividades agroambientales, con el deseo de recuperar las áreas que han sido deforestadas, el derecho a la dignidad que tienen para vivir ahí y decir no a las formas violentas de intervención del Estado" indicó el líder Luis Antonio Valencia Ocampo" (Movimiento regional por la Tierra y el Territorio, 2021).

Así mismo, se dio inicio un acuerdo marco entre Visión Amazonía y el municipio de Cartagena del Chairá, durante la realización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural convocado por el alcalde Darwin Flórez el 19 de enero de 2024. Esta alianza nace de un compromiso inicial que se firmó el 28 de diciembre de 2023 durante la posesión del gobernador del Caquetá y 15 alcaldes con la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, donde el alcalde de Cartagena del Chairá firmó este acuerdo:

> "Este acuerdo marco nos permitirá arropar todas las actividades que estamos pensando trabajar en equipo con el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá, como la prestación del servicio de extensión rural, acciones para garantizar la soberanía alimentaria, los pagos por servicios ambientales, la financiación de proyectos de educación ambiental, entre muchos otros, porque tanto el alcalde como nosotros estamos interesados en la conservación de la Amazonía y el bienestar de sus pobladores" expresó José Yunis Mebarak, coordinador general del programa REM Colombia Visión Amazonía". (Minambiente, 2024)

Dinámica Cultural

El Festival del Río Caquetá es otro evento importante en las festividades de Cartagena del Chairá. Se celebra durante el mes de agosto y es una oportunidad para disfrutar de la belleza natural de la región y participar en diferentes actividades acuáticas. Durante el festival, se realizan competencias de pesca, paseos en lancha y actividades de recreación en el río Caquetá.

El Festival Folclórico y Cultural es una de las festividades más importantes de Cartagena del Chairá y se celebra en el mes de noviembre. Durante este evento, se realizan diferentes actividades relacionadas con la cultura, la música y la danza de la región. Es una oportunidad para conocer y disfrutar de las tradiciones y costumbres de Cartagena del Chairá.

1.4 Dinámica territorial en el territorio microfocalizado – veredas Diamante, Camicaya Alto y aledaños

Con relación a las dinámicas que impactan **negativamente** a la comunidad de las veredas Diamante, Camicaya y aledaños, conforme a la perspectiva de líderes y lideresas que han participado en el marco de la construcción de la ATRC se relacionan con los siguientes aspectos:

- **Dinámica social:** en el territorio microfocalizado, ante la poca presencia de la oferta institucional, la comunidad tiene poca credibilidad de los proyectos que llevan a cabo las entidades y por ello manifiestan "desconfianza gubernamental".

Así mismo, las comunidades de este sector se ven afectadas de manera negativa por la presencia de actores armados al margen de la ley que interrumpen la tranquilidad de los habitantes y en ocasiones influencian a los niños y adolescentes para que hagan parte de sus organizaciones delictivas.

- **Dinámica económica**: los actores coinciden que las pésimas condiciones de las vías afectan la economía ya que tienen limitaciones para comercializar los productos agrícolas y resulta costoso "sacarlos al mercado" y esto aumenta la pobreza de la población rural, el desempleo y la poca motivación para invertir en el campo. Esta situación se agudiza en épocas de lluvias y hacen que la movilidad sea muy compleja. Además, la economía de la región está basada principalmente en la ganadería bovina, pero debido a la falta de tecnificación se sigue trabajando bajo un modelo extensivo lo que genera pérdidas económicas y la degradación de los recursos naturales.
- **Dinámica política**: los actores creen que es necesario hacer mayor inversión social en el campo y esto implica una voluntad política que permita desarrollar acciones en lo rural.

Además, algunos consideran que en época electoral hay presiones por parte de los grupos armados para el ejercicio democrático de elecciones.

- **Dinámica ambiental:** es importante desarrollar acciones con la comunidad para proteger los bosques ya que la deforestación es un tema que afecta a la zona y esto tiene implicaciones en la pérdida de la biodiversidad dado que la perdida de la cobertura boscosa en estas zonas del municipio afecta los caudales de agua llevando a sequias en épocas de verano y la contaminación de las aguas por el mal manejo de las practicas productivas.
- **Dinámica cultural**: en los territorio microfocalizados no se ha tenido oferta cultural por parte de las administraciones municipales anteriores y se tiene expectativa con el actual mandatario, Darwin Flórez para el periodo de 2024 - 2027. Así mismo, hay dificultades para el acceso a las tecnologías, que permitan una información actualizada de los diversos temas y hay deficiencias en la modernización del campo. Otro aspecto que impacta negativamente a las comunidades de las veredas Diamante, Camicaya y aledaños, se relaciona con la cultura del dinero fácil derivada de las experiencias del narcotráfico y los cultivos ilícitos; esto conllevo a que los campesinos ya no se sientan motivados a la agricultura y prefieran la ganadería, en la cual los bovinos busquen los alimentos en grandes extensiones de pasturas (ganadería extensiva).

Respecto a las dinámicas que impactan **positivamente** a la comunidad de las veredas Diamante, Camicaya y aledaños, de acuerdo con las visiones de los líderes y lideresas que han acompañado la construcción de la ATRC se referencian las siguientes:

- **Dinámica social:** los/as actores refieren que en el territorio microfocalizado han desarrollado lazos de cooperación, confianza y el respeto mutuo, lo cual ha conllevado a que desde sus iniciativas busquen dar respuesta a sus necesidades y a procurar un bienestar

comunitario. Además, las JAC están legalmente constituidas y funcionales y cuentan con organizaciones de base que luchan por mejorar las condiciones de la región.

- **Dinámica económica**: En la zona microfocalizada vereda Camicaya Alto residen 2 firmantes de paz quienes aportan a la economía del territorio ya que realizan actividades de producción de panela.

Otro aspecto para resaltar es que la Junta de Vivienda Cataleya, la cual pertenece a la vereda Diamante y se encuentra ubicada sobre la margen izquierda de la vía principal que conduce a la vereda Camicaya Alto; está conformada por familias víctimas del conflicto en su gran mayoría. Esta Junta surgió por iniciativa de una líder de las víctimas quien compro unas hectáreas de tierra a un habitante del sector y realizó subdivisiones que hoy en día son parcelas productivas con cría de ganado, para la comercialización de leche, queso y productos agrícolas.

- **Dinámica política**: En la vereda Camicaya, un firmante de paz ejerce el rol directivo en el comité de deportes de la JAC. Así mismo, se encuentra la Junta de Vivienda 'Villa Paz', la cual nace de la iniciativa de firmantes de paz de organizarse para gestionar proyectos de vivienda campesina, conforme al relato de Excenober Castro-facilitador de la ARN del Grupo Territorial del Caquetá.

Excenober Castro, explicó que Villa Paz está conformada con un numero de 26 a 30 firmantes de paz entre hombres y mujeres y 10 personas que no son firmantes de paz y entre las cuales hay víctimas del conflicto, para un total de 40 personas, quienes compraron el terreno, pero a junio de 2024 aún no lo habitan y están adelantando la gestión para tener apoyo de vivienda rural y están en la adquisición de una motobomba.

Conforme a entrevista con Alfonso Garzón, firmante de paz, manifestó que existen unas carpas móviles para instalación de viviendas, las cuales se encuentran en el municipio de El Doncello y al parecer las están utilizando los firmantes de paz y es necesario esperar que las desocupen. El proceso de gestión se hace con la ARN para beneficiar a 20 o 30 familias de firmantes de Paz que residen en el municipio de Cartagena del Chairá.

Igualmente, los actores resaltan que la actual administración municipal desea invertir en las comunidades rurales.

- **Dinámica ambiental**: la zona dispone de bosques que deben ser protegidos. Aun se tiene disponibilidad de fuentes hídricas naturales como el rio Camicaya entre otros. Las comunidades están en la disposición para realizar reforestaciones y jornadas ambientales de sensibilización.
- **Dinámica cultural**: los actores resaltan que es importante proteger los saberes ancestrales de las culturas indígenas, como una de las fortalezas del territorio.

Una vez se han identificado las dinámicas que afectan de manera negativa y positiva el territorio de Cartagena del Chairá, así como las veredas Diamante, Camicaya Alto y aledaños; a continuación, se va a presentar información relevante en cuanto a los actores presentes en el territorio y el relacionamiento actual, aspecto clave para entender las dinámicas presentes que pueden potencializar las acciones de la ATRC.

2. Actores

En este apartado se va a proporcionar un análisis del relacionamiento entre los actores que se encuentran el territorio microfocalizado, en los siguientes aspectos: 1) gobernabilidad (relación Estado – Ciudadanía); 2) la postura del gobierno local con respecto a la

reincorporación y la manera en la cual se relaciona con los/as y firmantes de paz; 3) la percepción de los/as actores comunitarios sobre los y las firmantes de paz antes del proceso de la ATRC y en la actualidad; 4) la perspectiva de los/las firmantes de paz respecto a los actores comunitarios antes del proceso y ahora cuando se ha desarrollado la Etapa 1 (despliegue territorial) y Etapa 2 (creación de condiciones) en el marco de la ATRC, así como la relación entre los y las firmantes de paz con otros actores comunitarios antes del proceso y como se ha venido desarrollando luego de las acciones de la Agenda.

2.1 Gobernabilidad.

En cuanto la gobernabilidad, +l municipio de Cartagena del Chaira, cuenta con la presencia de varios actores institucionales que contribuyen con proyectos productivos de nivel agropecuario, ambiental, comercial y turístico, que desde sus propuestas o misionalidad contribuyen al crecimiento económico y social del territorio y algunos delegados/as se han unido en el proceso de la ATRC como: Alcaldía Municipal (delegados de Secretaría De Planeación, Unidad de Gestión Agropecuaria y Ambiental (UGAA), Oficina De Asuntos Comunitarios, la Gestora Social y Secretaria de Hacienda), Empresa Municipal de Servicios Públicos, Personería Municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Parroquia San Pedro Claver. Igualmente, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas ha acompañado algunas de las sesiones.

A nivel territorial se destaca el apoyo decidido de la administración municipal para el apalancamiento de los diferentes procesos comunitarios, prueba de ello es la ATRC realizada en el barrio Primero de enero en el año 2022, donde confluyeron la participación de la

comunidad, firmantes de paz, administración municipal y organizaciones sociales de base como es la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Triunfo.

Durante los pre-encuentros voces 360° con los representantes de actores institucionales, algunos manifestaron desconocer la presencia de firmantes de paz en el territorio, otros expresaron sentirse inseguros al tener como vecino a un firmante de paz a raíz de hechos recientes que le sucedieron en representación de la JAC en una reunión pasada en los llanos del Yarí, donde recibió maltrato por miembros del grupo al margen de la ley y dos de sus compañeros fueron reclutados.

Otros delegados institucionales manifiestan que han tenido la oportunidad de interactuar y apoyar a los firmantes de paz con diferentes programas que ha desarrollado la administración municipal, donde han sido beneficiarios, lo que da cuenta de las buenas relaciones que existentes en el territorio.

Un sector de los/las funcionarios/as de las entidades consideran que los firmantes de paz se les debe brindar una oportunidad donde ellos/as pueden aportar desde sus conocimientos como emprendedores, y es así como pueden hacer posible el proceso de reincorporación y procurar en los diferentes espacios para que sean escuchados y puedan construir desde los espacios de participación que se han definido por la ley desde el Acuerdo de Paz.

2.2 Administración municipal actual y su relacionamiento con el proceso de reincorporación y los/las firmantes de paz que residen en el municipio.

La actual administración, ha participado en el proceso de la ATRC y un apoyo importante ha sido la participación de la Personería Municipal, quien, como agente garante

de los derechos humanos, se vincula de forma activa y en la etapa III delegó una funcionaria para la representación de la entidad

Así mismo, en los pre-encuentros de las 'voces 360°' y en las mesas de trabajo del encuentro para construir el relato colectivo, se dio un dialogo fluido entre firmantes de paz, victimas, comunidad e instituciones donde convergieron en sus deliberaciones y cada uno planteó sus puntos de vista desde sus experiencias y con un mismo propósito, que se relaciona directamente con el objetivo de la ATRC de contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre los diferentes actores para alcanzar una paz duradera.

2.3 Percepción y relacionamiento de actores comunitarios con los/las firmantes de paz.

En cuanto a la percepción que tenían los actores comunitarios sobre los y las firmantes de paz antes del proceso de la ATRC, un sector ha manifestado prevención ya que hay opiniones en la comunidad como "no queremos saber nada de Comunes[4], que si alguno pertenece es mejor que se vaya de la región", así mismo que han sugerido a las Juntas Comunales, "no les den participación en cargos directivos a los y las firmantes, solo los acepten como afiliados".

Sin embargo, existe otro sector de la comunidad que los/as firmantes de Paz son tenidos en cuenta como líderes que los representa en algunas reuniones o actividades y las personas están atentas cuando salen o ingresan del área urbana del municipio como medida de cuidado y protección. Sin embargo, otros/as firmantes de paz han solicitado que no los

[4] Comunes es el partido político de las extintas FARC -EP como alternativa tras la firma del Acuerdo de Paz.

tengan en cuenta para ejercer liderazgos en las Juntas de Acción Comunal (JAC) porque se hacen más visibles.

Así mismo, un sector de la comunidad genera relaciones de convivencia y en armonía, no se evidencia estigmatización, se aceptan como vecinos apoyándose mutuamente y ven el proceso de paz como una oportunidad para el desarrollo del municipio.

Además, la comunidad percibe que la presencia de los/as firmantes de paz trae beneficios a la comunidad como es el caso del Pacto Municipal para la Transformación Regional -PMTR del municipio de Cartagena del Chaira y la Agencia de Renovación del Territorio – ART que se suscribió el 23 de noviembre de 2018 y en la cual se plantearon diversos proyectos que aportan al territorio en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) correspondientes a la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo de Paz (Renovacionterritorio.gov.co, 2018).

Con corte al 30 de abril de 2024, los proyectos e inversión que se han dado en el municipio se refleja a continuación[5]:

[5] Las siglas de la información suministrada es la siguiente: ART (Agencia de Renovación del Territorio); PGN (Presupuesto General de la Nación; OCAD PAZ (es el Órgano Colegiado de Administración y Decisión responsable de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz; y SGR (Sistema General de Regalías)

MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CAQUETÁ DE LA SUBREGIÓN CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO

Proyectos e Inversión en municipios PDET

Inversión Total: Horizonte Completo

Proyectos aprobados por fuente de financiación

ESTADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1. Financiados por contratar		2. En ejecución		3. Terminados		Total	
	Proyectos	Inversión	Proyectos	Inversión	Proyectos	Inversión	Proyectos	Inversión
1. ART PGN y otras fuentes	3	21.773,90	4	8.835,47	16	7.484,38	**23**	**38.093,75**
2. OCAD PAZ			2	10.223,32	2	10.247,46	**4**	**20.470,78**
3. OBRAS POR IMPUESTOS					4	65.313,65	**4**	**65.313,65**
4. TRAZADOR PAZ - PGN					30	27.958,95	**30**	**27.958,95**
5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRIVADOS	2	46.867,71	6	5.361,64	8	1.546,90	**16**	**53.776,25**
6. SGR diferente a OCAD Paz			10	97.223,48	10	43.946,12	**20**	**141.169,59**
Total	**5**	**68.641,61**	**22**	**121.643,91**	**70**	**156.497,45**	**97**	**346.782,97**

Fuente: Ficha PDET (2024). Cartagena del Chaira. Página 2 En https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/fichas-pdet/

2.4 Percepción y relacionamiento de los/as firmantes de paz con actores comunitarios.

Con respecto a la percepción de los/las firmantes de paz con otros actores se sienten acogidos por la comunidad quien los recibe y les brinda espacios de participación a través de las JAC, donde en algunas veredas son designados para representar a la comunidad.

Sin embargo, algunos/as firmantes de paz, a través de la realización de los pre-encuentros ‘Voces 360°’, manifestaron no sentirse seguros para relacionarse directamente con las víctimas y comunidad en general ya que un sector de la población los cuida y protege, pero varios/as de ellos/as expresaron el temor que tienen ante la presencia de los grupos al margen de la ley que operan en el municipio generando alertas por temas de seguridad y estigmatización, las cuales fueron comunicadas por la implementadora de Cedavida y facilitador de la ARN al Grupo Territorial de la ARN y al líder operativo de la fundación Cedavida.

Por ello fue necesario realizar un encuentro para fortalecer la confianza y esto implicó llevar a cabo una actividad cultural y deportiva, evento que tuvo lugar en la vereda Camicaya Alto el pasado 22 de marzo de 2024, espacio que genero grandes expectativas y que contó con la participación de representantes de las víctimas, comunidad y firmantes, lo cual contribuyo al diálogo e interacción, donde se estrecharon los lazos de confianza que fortalecieron las relaciones entre los diferentes actores que participan de la construcción de las ATRC.

Estas acciones previas fueron claves, incluyendo los pre-encuentros ‘voces 360°’ porque, aunque los actores vieron la importancia de entablar un diálogo con los/as firmantes de paz; identifican la necesidad de ir reconstruyendo el tejido social, de iniciar acercamientos y respaldaron a sus delegados para los encuentros de la etapa 3 que se orientan a la construcción del relato colectivo (el cual se aborda en el siguiente apartado) y del plan de acción de la ATRC.

3. Relato colectivo del conflicto

Para el desarrollo del encuentro se implementó la metodología aprobada por la supervisión de la ARN en la cual se ubicaron en un tablero del salón las afectaciones sociales que identificaron los/as actores, así como las propuestas restaurativas y cada participante fue tejiendo las conexiones que permitieran identificar de qué manera se podían favorecer acciones que ayudaran a fortalecer y restaurar el tejido social.

Entre las afectaciones sociales y comunitarias que fueron referenciadas por los diferentes actores y que se visibilizaron en el muro y en la cual los/las participantes de la sesión del relato colectivo estuvieron de acuerdo, fueron las siguientes:

- La presencia de grupos armados ilegales ha generado desconfianza en la comunidad
- Temor por la seguridad de los/as firmantes de paz.
- Aún prevalece en un sector de la comunidad la estigmatización hacia los/las firmantes de paz.
- Hay desconocimiento acerca de la existencia de firmantes del paz en el territorio y de las labores que realizan a favor de la construcción de paz.

Teniendo en cuenta que el sector microfocalizado requiere inversiones ya que está en el área rural de las veredas Diamante, Camicaya Alto y aledaños, las propuestas restaurativas que plantearon los/as actores se centraron en el mejoramiento de la vía terciaria que comunica el área urbana con la vereda Alto Camicaya, donde se beneficia la comunidad del Diamante, Villa Paz, así como el aula escolar de Villa Paz que hasta ahora se proyecta ya que es una zona que a la fecha se está poblando. Cabe aclarar que en este sector los niños y las niñas que residen Cataleya y El Diamante van a estudiar a San José de Risaralda que es una inspección cercana la zona.

Luego de socializar las afectaciones sociales y comunitarias y las propuestas de restauración, los/las delegados/as de cada actor manifestaron la importancia de concretar las propuestas, entendiendo que las acciones que se orientan a atender las afectaciones van a fortalecer los lazos sociales, así como plasmar la voluntad de construir una paz duradera y lograr que las acciones sean realizables.

Posteriormente, se desarrolló la actividad del ‘Café del mundo’ en un trabajo que se llevó a cabo por mesas y cuyas deliberaciones entre los/as actores y se presenta a continuación:

Respecto a las narrativas que se dieron en la sesión, las comunidades coinciden en afirmar que la falta de voluntad política limita su desarrollo y son los habitantes del territorio quienes han abanderado y consolidado grandes procesos comunitarios donde se refleja la capacidad que tienen para interrelacionarse, generar estrategias y alianzas para enfrentar desafíos relacionados con infraestructura y oportunidades económicas.

En cuanto a las situaciones que separa a los/as actores es la presencia de actores al margen de la ley lo cual genera temor en el territorio y revive en las comunidades situaciones que se vivieron en el pasado donde se tenían que someter a normas o reglamentos conforme el comandante de turno lo indicara, denominado “normas para el buen vivir”, entre las que se encuentra portar un carné como medio de identificación, horarios de circulación por los caminos y carreteras, jornadas de trabajos comunitarios, entre otros; normas que de no cumplirlas implicaban sanciones. Estas situaciones hacen que la comunidad se sienta insegura.

Otro factor es la mínima inversión presupuestal para mejorar las vías terciarias del municipio, que se traduce en una falta de voluntad política para mejorar las condiciones de la región lo que incide en que las personas tengan restricción para trasladarse en el municipio desde las zonas rurales lo cual limita la participación en actividades colectivas y en el desarrollo de las actividades económicas.

Otro aspecto en la cual hay diferencias en las narraciones se relacionan con la estigmatización hacia los firmantes de paz, ya que una parte de la comunidad manifiesta

aceptación y apoyo, no hay que desconocer que algunos representantes de instituciones manifiestan sentirse inseguros “de tener como vecino a un firmante de paz”, “de saberlo me mudaría a otro lugar”.

Otro factor es la desconfianza en las instituciones ya que las comunidades se tienen que organizar para llevar a cabo labores de mantenimiento de caminos, carreteras, construcción de casetas, mejoramiento de escuelas, porque los entes territoriales del nivel municipal o departamental no brindan proyectos de impacto que realmente solucionen las necesidades apremiantes, “llegan con pañitos de agua tibia, o simplemente a legalizar un recurso y a la comunidad no le queda nada”

Otro aspecto es la falta de dialogo, es decir, las comunidades manifiestan que en general no se tiene herramientas para deliberar y por ello encontraron en la metodología de los círculos restaurativos aplicada en los pre-encuentros de las ‘voces 360°’ y la pieza de diálogo, un medio efectivo para llegar a acuerdos, con respeto mutuo, y consideran que es un modelo para replicar especialmente en las reuniones de asamblea. El dialogo permite que haya entendimiento entre las partes y mejora las relaciones y la convivencia.

Para convivir pacíficamente, los actores sugirieron jornadas de pedagogía para la paz, el fortalecimiento de propuestas productivas y el acompañamiento a los diferentes proyectos que se vienen desarrollando en la comunidad.

La construcción de la agenda debe estar direccionada hacia la reconstrucción del tejido social, la recuperación de la confianza entre la población y las instituciones y la articulación de acciones organizativas que se están desarrollando en el territorio.

Así mismo, es muy importante que la población pueda comprometerse en la consolidación de un proceso colectivo, en el cual se puedan encontrar espacios seguros deliberativos que propicien el dialogo por la reconciliación y la construcción del tejido social.

Los actores expresaron que uno de los procesos que **mejorarían la convivencia del territorio,** es el cumplimiento de las propuestas en inversión social, lo cual significa un compromiso de las diferentes entidades de carácter nacional, departamental y municipal con sus habitantes.

Así mismo, la Junta de vivienda Cataleya donde residen doce (12) familias, la mayoría víctimas del conflicto armado, consideran importante que al recibir apoyo para vivienda rural, proyectos ecoturísticos y actividades agropecuarias (incluso en algunas parcelas han adelantado cultivos de plátano y yuca y disponen de una procesadora de harina de plátano) va a potencializar el desarrollo y la convivencia de la comunidad.

Igualmente, fortalecer las iniciativas de las víctimas y firmantes de paz referente a propuestas de encuentros de diálogo a través de actividades lúdico-deportivas, como escenario que propicia el acercamiento a la comunidad, para fortalecer la confianza y darse a conocer ante la comunidad para ir venciendo barreras que permitan disminuir la estigmatización.

Además, los actores manifiestan que la convivencia se mejoraría con los diálogos y acuerdos entre todos los/as habitantes basado en el respeto mutuo por las ideas de cada persona, donde se capacite a la comunidad para para resolver los diferentes conflictos que se presentan y que son la base fundamental para la reconstrucción del tejido social.

Igualmente, consideran importante se dé a conocer ampliamente la información de los procesos comunitarios que se realizan en el municipio, así mismo hacerles seguimiento para que no se queden en proyecciones o simples expectativas.

Por ello, los **elementos que unen el relacionamiento comunitario** corresponden a una mayor participación ciudadana en las decisiones que afectan directamente a la comunidad, así como el reconocimiento de la importancia de la voces de los actores en la discusión y aprobación de proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones sociales.

Igualmente, es un aporte al relacionamiento, los liderazgos de la comunidad que permita encontrarse en espacios de dialogo donde pueden compartir, desarrollar actividades lúdico-deportivas, trabajos comunitarios con el propósito de un beneficio común que propician el intercambio de conocimientos entre firmantes de paz y comunidad en general.

Además, el empoderamiento comunitario en los territorios fomenta la participación de los lideres y lideresas de manera propositiva en los diferentes ámbitos sociales donde con sus aportes marcan la diferencia entre el hacer desde lo comunal y lo institucional, pero que gracias a esas fortalezas construyen alianzas que les permiten encontrarse y potencializarse para afrontar los desafíos y retos que conlleva el desarrollo social comunitario.

Con relación a la llegada al territorio de los y las firmantes de paz, los actores manifiestan que ha sido positivo porque se observa que ha llegado inversión al municipio y se tiene acompañamiento y seguimiento a los territorios y a las comunidades por parte del Estado. Así mismo, han aportado al desarrollo y en la apertura de propuestas para construir la paz, ejemplo de ello es la actual ATRC.

Respecto al relacionamiento entre los/las firmantes de paz y la comunidad ha sido bueno, porque se han integrado con los núcleos familiares en los territorios. Sin embargo, algunos prefieren que no se identifiquen como firmantes de paz por temas de seguridad y para no ser estigmatizados. Igualmente, algunos se visibilizan como nuevos lideres en los territorios y comunidades, por ejemplo, hacen parte de los comités de las JAC de la zona.

Frente a la implementación del Acuerdo de Paz para el territorio, los/as actores expresan que ha traído seguridad a los territorios y desarrollo. Se ha implementado nuevos proyectos que han impactado sectores a nivel social, político, económico, cultural y agroambiental. Al consultar la ficha PDET del municipio de Cartagena del Chairá con corte al 30 de abril de 2024, los proyectos que se han dado en el municipio, los cuales se reflejan en una inversión de $346.782,97 millones de pesos y cuya información se desglosó en el numeral 2.3 del presente documento.

Por ello, el Acuerdo de Paz en el municipio ha significado seguridad, desarrollo, tranquilidad, unión y participación basadas en diálogos comunitarios, trabajo que nace de las bases comunales y que se han fortalecido con el desarrollo de las ATRC, donde se promueve la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias.

Prueba de ello son las buenas relaciones existentes entre firmantes de paz y la comunidad, además junto a las familias, aportan y han surgido nuevos lideres en la región que ayudan a la comunidad para la gestión y desarrollo social al estar atentos a las necesidades de las comunidades.

Los firmantes de paz tienen mucho conocimiento que pueden ayudar a la comunidad desde la creación y desarrollo de microempresas en el territorio de Villa Paz y están

dispuestos a difundir a través de talleres sus experiencias de nodo que permita integrar a la comunidad en los procesos de producción agrícola y microempresarial.

En cuanto a las condiciones que se deben generar desde las instituciones para fortalecer el tejido social los actores manifestaron que es importante fortalecer los diálogos y acuerdos entre comunidades y firmantes de paz y esto implica generar espacios y metodologías que permitan llegar a los acuerdos donde se tenga en cuenta las voces de todos los actores, como fue el caso de los círculos restaurativos y otras posibles propuestas para desarrollar.

Así mismo, es necesario que cada líder se capacite para saber cómo gestionar recursos ante las respectivas entidades ya que el diligenciamiento de la documentación que se solicita y los criterios a cumplir a nivel administrativo y financiero (RUT, por ejemplo) a veces se constituyen en una barrera y sí las entidades dan las orientaciones pertinentes y el acompañamiento respectivo esto ayudará a las comunidades para el acceso a fuentes de financiación de sus propuestas que responden a sus necesidades ya que son quienes conocen de primera mano lo que se requiere para fortalecer el tejido social.

Por lo tanto, se requiere el compromiso de las instituciones gubernamentales con proyectos que dinamicen la economía en el territorio, permitiendo así el restablecimiento de los derechos ciudadanos, dinamizando a través de las Juntas de Acción Comunal procesos de diálogo y concertación para la ejecución de diferentes procesos de impacto regional que den solución efectiva a las necesidades de la comunidad.

Así mismo, los/as actores manifestaron que en la Mesa Municipal de Víctimas es necesario continuar con los procesos de reconciliación y participar activamente en el proceso

de la ATRC con el fin de alcanzar medidas restaurativas entre firmantes de paz y victimas en el municipio.

Para fortalecer el relacionamiento comunitario, los actores han considerado relevante participar en las ATRC porque el proceso va a permitir la formulación de las iniciativas, con propuestas que contribuyan a fortalecer la empatía y el liderazgo en la comunidad tanto de los/las firmantes de paz, como de los demás quienes desean liderar procesos en el territorio.

Por ello, los compromisos que cada delegado/a asumirá para lograr que la ATRC alcance el objetivo trazado será el acompañar para que las iniciativas propuestas se materialicen y además tengan sostenibilidad una vez finalice el proceso de la ATRC, como lo manifestaron en el encuentro en el cual se construyó el relato colectivo. Adicionalmente, manifestaron que es importante dejar el rencor y abrirse a la construcción de una buena convivencia y superar lo vivido y enfocarse en el desarrollo en la región.

Igualmente, se requiere aunar esfuerzos con las entidades para generar un entorno de apoyo a la ATRC ya que la presencia de actores armados es un factor que se debe tener en cuenta pues es una amenaza para el desarrollo del proceso si se llega a tener alteraciones del orden público.

Se resalta que existen procesos exitosos comunitarios como la agenda que se desarrolló en el barrio 1 de enero y que afectan positivamente la construcción de las agendas y por ello deben ser tenidos en cuenta en las acciones de la ATRC.

En cuanto a los elementos comunes en las narrativas, los actores coinciden en la falta de voluntad política que impide que varios procesos se realicen y por ello, gracias a la

iniciativa de la comunidad se han podido atender las necesidades y buscar alternativas de solución.

Por ello, al existir la voluntad entre lideres y representes de las instituciones todo es posible realizar: “puede haber presupuesto pero si no hay voluntad política no hay nada”, “puede haber jugadores, pero si no hay voluntad de parte del INDER[6] o de la alcaldía no hay nada”.

Otro elemento común es la percepción que “Se han abanderado en la Guerra y no en la paz y no han llegado con Desarrollo a la región” como manifestó uno de los actores.

La ATRC en la zona micro focalizada Diamante – Camicaya alto y aledaños, representa el compromiso y participación de cada uno de los actores, donde se espera materializar los compromisos que se adquieran, donde los lideres dejan sus rutinas diarias para atender las necesidades comunes que los representa y que une en un mismo dialogo, forjar cada día lazos de vecindad y buen relacionamiento por un territorio en armonía.

Luego de la exposición de los diferentes aportes de los actores en relación con el relato colectivo, se tiene las siguientes conclusiones:

- Cartagena del Chairá es un municipio que ha sido afectado por el conflicto armado y actualmente hace presencia Grupos Armados Ilegales que generan zozobra e inseguridad a la comunidad y los/as firmantes de paz expresan temores y algunos/as prefieren no asumir liderazgos para proteger sus vidas.
- A pesar de estas condiciones, la comunidad y los/as firmantes de paz que residen en el municipio de Cartagena del Chairá y en las veredas Diamante y Camicaya alto y

[6] Instituto de Deporte y Recreación

aledaños le apuestan a la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, la construcción de paz y la prevención de la estigmatización de los/as firmantes de paz.

- La comunidad identifica que el Acuerdo de Paz es una oportunidad para el desarrollo de la comunidad y que se refleja en los programas y proyectos que se han dado en el marco de los PDET.
- El proceso de la ATRC ha sido significativo ya que ha permitido que los/las diferentes actores deliberen y dialoguen en un marco de respeto y tolerancia, favoreciendo la unión de esfuerzos.
- Los actores coincidieron que una de las situaciones que más los afecta es el acceso al territorio y en particular las pésimas condiciones de la vía, razón por la cual la propuesta restaurativa se centra en el mejoramiento de la vía carreteable que comunica las comunidades de Diamante, Cataleya, Villa Paz y Camicaya Alto.

Finalmente, el proceso que se ha venido desarrollando en el marco de la ATRC, ha permitido que en el relato colectivo se unan las voces de cada actor para que exprese sus percepciones, emociones y vivencias frente a las afectaciones sociales y comunitarias derivadas del conflicto y a la vez identificar la voluntad de las personas para apostarle a la reconstrucción y restauración del tejido social generando iniciativas que permitan incluir a los/las firmantes de paz en el territorio y de esta manera ir generando las bases para apostarle a la construcción de paz en el municipio de Cartagena del Chairá.

4. Referencias Bibliográficas

ARN (2023). Anexo no. 1. Especificaciones técnicas mínimas para prestar servicios para implementar las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, en el marco del objetivo no. 2 de la política nacional de reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC - EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización.

Agencia de Renovación del Territorio (ART). Ficha PDET. Cartagena del Chairá. En ttps://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/fichas-pdet/

Ambienteysociedad.org.co (2022a). Cartagena del Chairá, la selva agoniza. En https://www.ambienteysociedad.org.co/cartagena-del-chaira-la-selva-agoniza/

Ambiente ysociedad.org.co (2022b). Deforestación: cárcel a campesinos y rienda suelta a grandes ganaderos. En https://www.ambienteysociedad.org.co/deforestacion-carcel-a-campesinos-y-rienda-suelta-a-grandes-ganaderos/

Caracol.com.co (2023). Hace 25 años fueron asesinados 64 soldados en toma guerrillera en Caquetá. En https://caracol.com.co/2024/05/19/fueron-liberadas-cuatro-personas-que-estaban-secuestradas-en-arauca/

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013). Caquetá. Conflicto y memoria. En https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2014/cartillaCaqueta/cartilla-caqueta-completa.pdf

Comisión de la Verdad (2022). Hay futuro, si hay verdad. Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Orinoquía.

Corporación Manigua (2023). Formación complementaria a jóvenes emprendedores resilientes en Cartagena del Chairá. En: https://www.corpomanigua.org/formacion-complementaria-a-los-emprendedores-del-programa-jovenes-resilientes-en-cartagena-del-chaira/}

Defensoría del Pueblo (2022). Alerta Temprana 011 de 2022. En https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/011-22.pdf

Departamento Nacional de Planeación (2023) Boletín 10 MITI Unidad para las Víctimas https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Boletin%2010%20MITI%20Unidad%20para%20las%20Victimas.pdf

Desde abajo (2022) Cartagena del Chairá. Deforestación: Cárcel a campesinos y rienda suelta a ganaderos. https://www.desdeabajo.info/actualidad/colombia/item/cartagena-del-

chaira-deforestacion-carcel-a-campesinos-y-rienda-suelta-a-grandes-ganaderos.html.mayo 8/2022

Elespectador.com.co (2023). Zozobra en Cartagena del Chairá por confrontaciones entre las disidencias de FARC. En https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/crisis-en-cartagena-del-chaira-caqueta-por-ataques-entre-disidencias-de-las-farc-amenazas-y-reclutamiento/

El Espectador (2022). Comunidades de Caquetá denuncian intimidaciones y reclutamiento forzado. En: https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/comunidades-de-cartagena-de-chaira-caqueta-denuncian-intimidaciones-y-reclutamiento-forzado/ agosto 22/2022

El País (2023). Cartagena del Chairá: una campaña en medio de extorsiones, control electoral y un alcalde en el exilio. En: https://elpais.com/america-colombia/2023-10-08/alcaldes-bajo-amenaza-el-reflejo-de-los-territorios-donde-mandan-los-grupos-armados.html

El Nuevo Siglo (2023) Estado Mayor Central incomunica a Cartagena del Chairá. https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/estado-mayor-central-incomunica-cartagena-del-chaira. mayo 4/2023

Ficha PDET (2024). Cartagena del Chaira. En https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/fichas-pdet/

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible FCDS (2023) 122 Nuevos Proyectos de foresteria comunitaria en el Bajo Caguán. En: https://fcds.org.co/122-nuevos-proyectos-de-foresteria-comunitaria-en-el-bajo-caguan/

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2019). Diagnóstico sobre el estado de la niñez y adolescencia en la zona de reserva campesina,Pato Bastillas, Caquetá https://www.icbf.gov.co/system/files/isp_dxninez_caqueta_compressed.pdf

INFOBAE (2023a). Disidencias de las Farc exigieron al alcalde de Cartagena del Chairá $10.000 millones por su tiempo de administración. En https://www.infobae.com/colombia/2023/11/09/disidencias-de-las-farc-exigieron-al-alcalde-de-cartagena-del-chaira-10000-millones-por-su-tiempo-de-administracion/

INFOBAE, (2023b) Cierran vía entre Cartagena del Chairá y El Paujil por instalación de artefactos explosivos. En https://www.infobae.com/colombia/2023/08/12/cierran-via-hacia-cartagena-del-chaira-por-instalacion-de-artefactos-explosivos/ agosto 12/2023

JEP.gov.co (2024) Auto 12 SRVR del 22 de marzo de 2024. En: https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html#container

Jurisdicción Especial para la Paz (2023a). Auto MGM No. 10 del 29 de junio de 2023. En https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADO%20SRVR.0000756.2023%20CASO%2010%20A%20-10-2023..pdf

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (2023c). Informe de gestión 2023. En https://www.jep.gov.co/Planeacion1/Informes%20de%20gesti%C3%B3n/2023/Informe%20de%20gestio%CC%81n%202023.pdf

Jep.gov.co (2022). Auto SRVR No. 102 de 2022. En https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/pdf/Auto_SRVR-102_11-julio-2022.pdf

JEP.gov.co (2021). Anexo Auto SRVR 019 del 26 de enero de 2021. En https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/20/Anexo_Auto_SRVR-019_26-enero-2021.pdf

JEP.gov.co (2022). Auto SRVR 21 de febrero de 2022. En: https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html#container

JEP.gov.co (2018). Auto SRVR 002 de 2018. En: https://relatoria.jep.gov.co/documentos/providencias/1/1/Auto_SRVR-002_04-julio-2018.pdf

Jeyteinforma.com.co (2024). Municipios Priorizados PDET: ¿A Quién le Pagarán más en Colombia sin Hambre 2024? En https://jeyteinforma.com.co/subsidio/municipios-priorizados-pdet/

Minambiente (2024) Visión Amazonía y el Desarrollo Rural de Cartagena del Chairá En https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/vision-amazonia-y-el-desarrollo-rural-de-cartagena-del-chaira/ enero 22/ 2024.

Ministerio del Ambiente (s.f). Instrumento de Ordenamiento Territorial. Documento Técnico de Soporte. Municipio de Cartagena del Chairá. https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2021/04/1-DTS_DIAGNOSTICO_Cartagena-del-Chaira.pdf

Movimiento Regional por la Tierra y el Territorio (2021). Estudio de Caso Campesinos organizados de Cartagena del Chairá: Mesa Campesina Agroambiental por el Derecho a la Tierra. En https://porlatierra.org/docs/2221e00a922aa26b07f83621bc4097a0.pdf

Pares.com.co (2023). Restricciones y amenazas de disidencias de las FARC agravan la situación de orden público en el Caquetá. En https://www.pares.com.co/paztotal/restricciones-y-amenazas-de-disidencias-de-las-farc-agravan-la-situaci%C3%B3n-de-orden-p%C3%BAblico-en-el-caquet%C3%A1

Radionacional.co (2024). Principales retos que enfrentarán los nuevos mandatarios locales en el país. En https://www.radionacional.co/actualidad/politica/alcaldes-y-gobernadores-2024-retos-en-las-regiones-del-pais

Rutas del conflicto (2023). Mujeres del Caquetá que enfrentan el machismo y defienden la Amazonía. En https://rutasdelconflicto.com/notas/mujeres-del-caqueta-enfrentan-el-machismo-defienden-la-amazonia.

Vásquez, T (2013). El papel del conflicto armado en la construcción y diferenciación territorial de la región de "El Caguán". Amazonía occidental colombiana. En http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v14n1/v14n1a08.pdf